

31 ENE 1984

# España ayuda a repatriar a los exiliados argentinos

MADRID, 30 (AP). - Los exiliados políticos argentinos y chilenos residentes en España que deseen regresar a su país podrán hacerlo desde mañana acogiéndose a la ayuda de traslado y asentamiento establecida por el gobierno español, informó hoy un vocero del Ministerio de Trabajo.

Esta ayuda se establece en colaboración con organismos de las Naciones Unidas para refugiados. El gobierno español y representantes del Alto Comisariado para Refugiados de la UN, firmarán mañana un convenio para el retorno de exiliados argentinos y chilenos que establece un fondo de unos 800 millones de pesetas (3.750.000 dólares).

Firmarán el convenio el ministro de Trabajo español, Joaquín Almunia, y el presidente del Instituto de Cooperación Iberoamericana, Luis Yáñez.

Como organizaciones no gubernamentales lo harán representantes del Alto Comisariado de la UN para los Refugiados y del Comisariado Español de

Ayuda al Refugiado, organismos encargados de desarrollar estos programas de apoyo.

El principal objetivo de este convenio es el de facilitar el retorno a la Argentina, tras la instauración de la democracia, a aquellos exiliados que hasta ahora han tenido a España como domicilio de amparo y desean regresar a su país.

Asimismo, se hace extensivo el acuerdo a los chilenos que estén autorizados y quieran regresar a su país.

El convenio establece distintos tipos de ayuda económica de urgencia para facilitar el traslado, asentamiento y reincisión en sus países de origen.

En círculos argentinos en Madrid se afirma que la ayuda económica sería de 500.000 pesetas (3125 dólares) por familia y 15.000 (93 dólares) suplementarios por cada hijo, que percibirán durante tres meses los que regresen a la Argentina.

También se prevé la concesión de bolsas de estudio, por valor total de

6.850.000 pesetas (41.562 dólares), distribuidos en 100 bolsas para estudios primarios, de 30.000 pesetas (187 dólares) anuales; 40 bolsas para estudios universitarios de 80.000 pesetas (375 dólares) anuales, y 25 bolsas para formación profesional, de 30.000 pesetas (212 dólares) para exiliados argentinos.

Para los exiliados chilenos, y de acuerdo con las diferencias de nivel de vida en Chile, se establecen bolsas de estudio por valor total de unos dos millones de pesetas (12.500 dólares), distribuidos en 25 bolsas para estudios primarios por valor de 35.000 pesetas (218 dólares); 15 para estudios universitarios de 70.000 pesetas (436 dólares), y 15 para formación profesional de 65.000 pesetas (406 dólares) anuales.

Inicialmente, este plan de retorno voluntario comprenderá a unos 1000 exiliados argentinos y una cantidad menor -aproximadamente unos 400- de chilenos residentes en España.